

Nº Expediente: 107/2023/03754
-------------------------------

**ACTA**

En Madrid, a las 10:00 horas del día 11 de abril de 2024 se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Chamberí para dar a conocer en acto público, la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor y proceder a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes, y lectura de las proposiciones económicas presentadas en la licitación del contrato de obras, expediente 107/2023/03754, titulado ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE CHAMBERÍ (2 LOTES), para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

**PRESIDENTE:**

D. Javier Benito de la Torre, Coordinador del Distrito.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. María Zapata Plaza, Secretaria del Distrito y representante de la Asesoría Jurídica designada.

D<sup>a</sup>. Leticia Ruiz del Campo, Interventora Delegada del Distrito de Chamberí.  
D. José María Leal Mora, Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana.

D. Carlos Pedro Pérez Núñez, Jefe del Departamento de Servicios Técnicos.

**SECRETARIO:**

D. José María Moreira Lator, Jefe de Negociado de Contratación.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Los asistentes a la sesión intervienen de modo telemático y quedan identificados mediante videoconferencia.

La celebración del acto de apertura del sobre que contiene los criterios valorables en cifras y porcentajes se celebra "a distancia", al tratarse de un procedimiento electrónico que garantiza la integridad y el secreto de las proposiciones.



El acto público comienza admitiéndose la entrada "a distancia" de las siguientes empresas que han solicitado asistir, presentadas a la licitación:

- COARSA, S.A.
- PECSA
- OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.
- GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U.
- ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.

**1.-** Se procede, en primer lugar y de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a dar cuenta que en fecha 10 de abril de 2024, el Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana emitió los correspondientes informes sobre los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor del Lote 1 y del Lote 2 respectivamente, que se une a esta acta.

La ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor es la siguiente:

### Lote 1 - Edificios

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES			
(Hasta 25 Puntos)			
EMPRESAS LICITADORAS	Plan Operativo. Hasta 20 puntos	Gestión Ambiental. Hasta 5 puntos	TOTAL PUNTUACIÓN
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	13,70	4,30	18,00
COARSA, S.A.	12,50	4,20	16,70
COPIA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.	11,75	3,80	15,55
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	13,60	4,30	17,90
PECSA	13,60	4,30	17,90
BECSA, S.A. - SERRAZAR, S.L.	13,90	4,30	18,20



**Lote 2 - Espacios Públicos e Instalaciones Deportivas**

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES			
(Hasta 25 Puntos)			
EMPRESAS LICITADORAS	Plan Operativo. Hasta 20 puntos	Gestión Ambiental. Hasta 5 puntos	TOTAL PUNTUACIÓN
IMESAPI S.A. INGENIERÍA, OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA, S.L.	15,30	4,30	19,60
BECSA, S.A. - SERRAZAR, S.L.	15,50	4,50	20,00
COARSA, S.A.	14,00	4,20	18,20
VIRTON, S.A.	14,60	4,30	18,90
GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U. - OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.	14,30	4,20	18,50
SERVEO SERVICIOS, S.A.U. - ASFALTOS VICÁLVARO, S.L.	14,10	4,20	18,30
SERANCO, S.A.U.	13,40	4,20	17,60

La vocal Interventora Delegada se abstiene en la valoración del presente acto.

Seguidamente, la Presidencia de la Mesa invita a los asistentes a que manifiesten dudas o pidan explicaciones, significando que terminado este periodo no se admitirán observaciones que interrumpan el acto.

Se aclaran las dudas planteadas por los licitadores.

**2.-** A continuación, se da ocasión a los asistentes para comprobar que los sobres de "criterios valorables en cifras o porcentajes" se encuentran en Plataforma en estado de recibidos.

Se procede acto seguido al descifrado y apertura del sobre de "criterios valorables en cifras o porcentajes", de la cual se hace pública lectura. El resultado es el siguiente:



**Lote 1 - Edificios**

<b>CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES. Hasta 75 puntos</b>			
EMPRESA LICITADORA	Oferta económica (% baja lineal)	Ensayos, análisis e informes específicos (% ofertado)	Mejora por trabajos especiales (SÍ/NO - Importe)
BECSA, S.A. – SERRAZAR, S.L.	30,18	2,99	SI – 72.000
COARSA, S.A.	37,89	2,99	SI – 72.000
COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.U.	27,00	3,00	SI – 72.000
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	23,69	2,95	SI – 72.000
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	22,10	2,96	SI – 72.000
PECSA	35,50	3,00	SI – 72.000

**Lote 2 - Espacios Públicos e Instalaciones Deportivas**

<b>CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES. Hasta 75 puntos</b>			
EMPRESA LICITADORA	Oferta económica (% baja lineal)	Ensayos, análisis e informes específicos (% ofertado)	Mejora por trabajos especiales (SÍ/NO - Importe)
BECSA, S.A. – SERRAZAR, S.L.	17,06	2,99	SI – 72.000
COARSA, S.A.	26,10	2,99	SI – 72.000
GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U. – OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.	30,50	3,00	SI – 72.000
IMESAPI, S.A. – INGENIERÍA, OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA, S.L.	28,50	3,00	SI – 72.000

## Información de Firmantes del Documento



SERANCO, S.A.U.	22,41	1,00	NO
SERVEO SERVICIOS, S.A.U. – ASFALTOS VICÁLVARO, S.L.	37,00	3,00	SI – 72.000
VIRTON, S.A.	18,61	3,00	SI – 72.000

Por la Presidencia de la Mesa se hace constar que de existir alguna oferta con valores anormales o desproporcionados por aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se tramitará el procedimiento previsto al efecto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público y en vista de su resultado propondrá al órgano de contratación su aceptación o rechazo.

**3.-** A continuación, la Presidencia de la Mesa invita a las empresas asistentes a que manifiesten ruegos y preguntas.

Se aclaran las dudas planteadas por los licitadores.

Seguidamente, y conforme a lo que establece el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar, antes de formular propuesta de adjudicación, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

**4.-** Por último, se somete a aprobación el acta de la presente sesión quedando la misma aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las 11:00 horas.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

EL SECRETARIO DE LA MESA,

